



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 OCT 2020

VISTO:-----

El Expediente N° 105-035206/2020 por el cual la Subsecretaría de Centros de Participación Comunal y Participación Ciudadana tramita la adquisición de quince (15) Minicargadores (Tipo BobCat) y quince (15) Trailers (semirremolque) para las tareas de recuperación y mantenimiento de la infraestructura urbana y de los espacios verdes de la Ciudad en el marco del Plan de Desconcentración y Descentralización.-----

Y CONSIDERANDO:-----

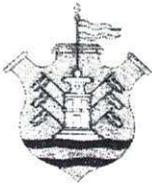
QUE por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 111/2020 destinada a la adquisición de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020.-----

QUE la mencionada Dirección elaboró el Informe de Preadjudicación que obra a fs. 86 en el cual manifiesta que, una vez finalizada la subasta se procesaron automáticamente los lances recibidos generando un Informe Final de Subasta que obra a fs. 21 y vta, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando la identidad de los oferentes participantes: COR-VIAL S.A., BISCAYNE SERVICIOS S.A., AMERICAN VIAL GROUP S.R.L., habiéndose notificado el informe al oferente que resultó primero en el procedimiento de subasta, conforme consta a fs. 22.-----

QUE dentro del plazo previsto, se recibió la documentación de la firma COR-VIAL S.A. – C.U.I.T. N° 30-71140699-5, según constancias de fs. 23 a 80, a los fines de considerar firme su respectiva oferta económica, tras lo cual la Subdirección de Automotores elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 84, en el que manifiesta que la propuesta satisface todo lo solicitado en el pliego de condiciones particulares en lo referido a las especificaciones técnicas.-----

1-1
A. Hill

ES COPIA



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 92 la Habilitación "J" emitió Afectación Preventiva N°: 0013-000166 de fecha 22/10/2020 por la suma de pesos cincuenta millones doscientos cincuenta mil (\$ 50.250.000,00).-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, a lo informado por la Dirección de Compras y Contrataciones, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDÍCASE la Subasta Electrónica Inversa N° 111/2020 destinada a la adquisición de quince (15) Minicargadores y quince (15) Trailers para las tareas de recuperación y mantenimiento de la infraestructura urbana y de los espacios verdes de la Ciudad en el marco del Plan de Desconcentración y Descentralización, de conformidad a lo previsto por los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, a favor de la firma COR-VIAL S.A – C.U.I.T. N° 30-71140699-5, por razones de menor precio, por un monto total de pesos cincuenta millones doscientos cincuenta mil (\$ 50.250.000,00) que será atendido con fondos provenientes de la Cuenta de Afectación Específica denominada "MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA – FONDO DE DESCENTRALIZACIÓN - ORDENANZA N° 12.993" - Cta. Cte. N° 19054/09, conforme cantidades y precios consignados en el Anexo 01, el que con una (01) foja útil en anverso forma parte integrante del presente dispositivo legal.-----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la adjudicación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

ES COPIA



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Ejercicio 2020 - Afectación Preventiva N° 0013-000166 de fecha 22/10/20:

Partida 689.0.0.11.1 – Partida Nombre: “Bienes de Capital – Máquinas, Maquinarias y Equipos”..... \$ 50.250.000,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

ARTÍCULO 4°.- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería, dese copia a la Secretaría de Participación Ciudadana, Oficialía Mayor y **ARCHÍVESE**.-----

RESOLUCIÓN

N° 000096


SR. RAÚL LA BAVA RAPA
SECRETARIO DE POLÍTICAS SOCIALES,
INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA


Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ES COPIA


ALEJANDRA CALANDRI
JEFE DE DESPACHO
Secretario de Economía y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS

04 NOV 2020

REVIS.	
JEFE D. VIG.	
JEFE D. TO.	
PRO SEC.	
 FERNANDO COCIOLA JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALIDAD DE CORDOBA	


 Dra. CORINA YEL PASCINA
 Pro Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

19 NOV 2020

CÓRDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000096/20.

Presidente: Cra. **MIRIAM NILDA APARICIO**
 Resuelve: VISAR

La Vocal Dra. **MARIA FERNANDA LEIVA**
 Resuelve: VISAR

El Vice presidente Dr. **PABLO ADRIAN VENTURUZZI**
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. **JUAN ANDRES TESTA**
 Resuelve: VISAR



El Vocal Dr. Gustavo Alfredo **FERRARI**
 Resuelve: VISAR


 Cra. **ALEJANDRA ROXANA ESPEJO**
 Sec. de Fiscalización Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



Dirección de Compras y Contrataciones
 Secretaría de Economía y Finanzas
 Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
 Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordoba.gobar

ANEXO 01

MINICARGADORAS Y TRAILERS

Expte. N° 035.206/20

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	KIT - MINICARGADORAS (ASTARA 650C) CON SUS TRAILERS	UNIDAD	15	\$ 3.350.000	\$ 50.250.000
COR.VIAL S.A. (Cuit. 30-71140699-5)					

Sr. RAÚL LA GAVA PAVA
 SECRETARIO DE POLÍTICAS SOCIALES,
 INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
 DIRECTOR DE COMPRAS
 Y CONTRATACIONES
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
 SECRETARIO DE ECONOMIA
 Y FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ES COPIA



**MUNICIPALIDAD
DE CÓRDOBA**

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordoba.gobar

ANEXO 01

MINICARGADORAS Y TRAILERS

Expte. N° 035.206/20

<i>Renglón</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio Unitario</i>	<i>Precio Total</i>
1	KIT - MINICARGADORAS (ASTARA 650C) CON SUS TRAILERS	UNIDAD	15	\$ 3.350.000	\$ 50.250.000
COR.VIAL S.A. (Cuit. 30-71140699-5)					

Sr. RAUL LA SAVA PAPA
SECRETARIO DE POLÍTICAS SOCIALES,
INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA

 <p>Municipalidad de Córdoba Av. Marcelo T. de Alvear 120 Tel.: 0351-4285600 portaltributario@cordoba.gov.ar</p>	Ejercicio: <h2 style="margin: 0;">2020</h2>	<h2 style="margin: 0;">Compromiso</h2> <p>N°: 0000 - 002717 Fecha Impresión: 02/11/2020</p>
--	--	---

Fecha: 02/11/2020	Anexo Origen: Anx.13 - Sec. Part. Ciudadana	CUIT: 30-71140699-5
Proveedor: COR-VIAL SA	Tel: 03515687990	Expe. Referencia:
Mail: corvialcba@gmail.com	Expediente: 035206/2020	Número: 0-0096/2020
Origen: Compra Directa	Fecha: 30/10/2020	
Dispositivo: Resolución	Destino:	
Concepto: ADQUISICION DE MINICARGADORES Y TRAILERS EN MARCO DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION		
Financiación: 19054/09		

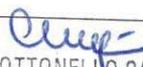
Partida	Partida Nombre	Descripción	Monto
689.0.0.11.1	BIENES DE CAPITAL - MAQUINAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ADQUISICION DE MINICARGADORES Y TRAILERS	\$50.250.000,00
Monto Total: \$50.250.000,00			
Pedidos asociados: Anx 13 N° 166			

Observaciones: Elévese al Tribunal de Cuentas para su intervención.

Lic. GABRIELA P. MORESCO
 Directora
 Dirección de Contaduría
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

FECHA DE INGRESO	Revisor Contable	Jefe División	Jefe Depto.	Supervisor	Pro Secretario
10/11/2020			 GÓMEZ OTTONELLO CARLA JEFE DEPARTAMENTO CONTABLE TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALIDAD DE CORDOBA		 Cr. SANTIAGO ROMERO CARRANZA Pro Sec. de Control de Gestión Tribunal de Cuentas Municipalidad de Córdoba

Visto el Expediente N° 035206/2020 la SECRETARÍA DE CONTROL Y GESTIÓN del TRIBUNAL DE CUENTAS, procede a TOMAR CONOCIMIENTO del Compromiso N° 0000 – 002717 del Ejercicio 2020.


 Cra. ALEJANDRA ROXANA ESPINO
 Sec. de Fiscalización Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

